

de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Aquilino Miralles Carranza.—29.364.

### GUQUISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria el 29 de junio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y el 30 de junio, a la misma hora, en segunda, a celebrar en Madrid, paseo General Martínez Campos, 41, 3.º derecha, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de 2003 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta.

Los socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, dirigiéndose a las señas indicadas

Madrid, 30 de mayo de 2004.—El Administrador único, Tirso Arenas Quintela.—28.268.

### HERMANOS BLANCO BARRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 28 de junio, a las 18.00 horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (Polígono «Quemadas»), en Córdoba y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, así como de la gestión del consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar en el registro Mercantil las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cuyo Balance será objeto de aprobación por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratarán en la junta general, a los efectos de ejercitar el derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 31 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Matilde Blanco Barrera.—30.096.

### HERMES LOGÍSTICA, S. A.

*Acuerdos de Junta. Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación. Anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión de acciones*

La Junta general de «Hermes Logística, Sociedad Anónima», de fecha 3 de junio de 2004, ha acordado la reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, mediante la amortización de las 226.668 acciones que integran el capital social de la compañía, por un nominal total de 1.133.340 euros. La eficacia de la reducción quedará condicionada a la ejecución de la simultánea ampliación de capital aprobada en la cifra de 444.675 euros, mediante la emisión de 88.935 nuevas acciones nominativas de 5 euros de valor nominal cada una. Cada una de tales acciones se emitirá con una prima de emisión de 6,25 euros, ascendiendo el total de la prima de emisión a 555.843,75 euros.

Se ofrece a todos los accionistas la suscripción preferente de la nueva emisión de acciones, en proporción al valor nominal de las acciones que poseían en el capital social de la compañía. El plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de la suscripción, será de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Está a disposición de los socios, en el domicilio social, el boletín de suscripción en el que se detallan las condiciones del aumento, dándose oportuno cumplimiento a cuanto se exige en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los accionistas suscriptores durante un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, procediéndose, en el caso de que estuvieren interesados más de uno de los mismos, al prorrateo entre ellos, tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del acuerdo de reducción, hasta completar la suscripción. En defecto de accionistas interesados, podrán ofrecerse por el órgano de Administración a terceras personas durante un plazo de otros diez días a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo anterior.

Como consecuencia de todo lo anterior, dar nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ruiz-Gálvez Villaverde.—29.890.

### HERSANZ, S.A.

#### Junta General Extraordinaria Universal

La Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 6 de mayo de 2004, ha acordado la reducción del capital social de la compañía desde la cifra actual de 798.729,00 euros a la de 708.357,00 euros mediante la reducción del valor nominal de las 26.580 acciones que integran el capital social, desde la cifra actual de 30,05 euros acción a la de 26,65 euros acción con la finalidad de devolver aportaciones a los Socios Accionistas.

Logroño, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Julián Sanz Gómez.—27.885.

### HILADOS DUSOL, S.A.

#### Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, los acuerdos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital para amortización de acciones propias en autocartera.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social hasta alcanzar la cifra máxima de 1.500.000 euros.

Tercero.—Modificación, en su caso de aprobación de los puntos anteriores, del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día de ambas juntas.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Consejero delegado, Javier Morillo Pilon.—29.842.

### HIPÓDROMOS Y CABALLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Génova, número 15, 4.º, exterior derecha, el día 29 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cambio de sistema de administración, dimisión de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de Administrador Único y modificación de los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar que podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, con un día, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, se hallen inscritos en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas. Igualmente podrán delegar su voto o hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, conforme lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Don Enrique Sarasola Marulanda, Secretario del Consejo de Administración.—29.997.

### HISPANO ANSOTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta B, el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Uriel González.—27.833.

### HISPANO INDONESIA DE PESCA, S.A.

#### Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de mayo

de 2004, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 1.094.145 euros, hasta la cifra de 114.855 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de todas y cada una de las 1.209 acciones que integran el capital social en la suma de 905 euros, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 95 euros. La reducción se ejecuta simultáneamente al acuerdo, al no existir derecho de oposición.

Bilbao, 27 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Uriarte Urra.—28.223.

## HOTEL CENTRAL, S.A.

### *Reducción de capital*

Por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 29 de abril de 2004, se acordó reducir el capital social en la cifra de 57.763,27 euros, mediante la amortización de 9611 acciones, todas ellas en autocartera de la propia sociedad, quedando consiguientemente modificado en tal sentido el artículo 7 de los Estatutos sociales. El nuevo capital social queda fijado en 211.111,51 euros.

Santander, 27 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Julián Aguirre Serrador y Ana María Alberdi Diego.—28.269.

## HOTELES ALFA, S.A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, el día 30 de junio de 2004, a las 10 horas de la mañana, en la Notaría de don José Luis Perales Sanz, sita en Barcelona, Avenida Diagonal, número 584, 3.º, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, don José María Estarli Coll.—29.322.

## HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Amancio López Seijas.—29.985.

## HUELVA CAMIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social, Polígono Industrial Tartessos, Calle C, número 8, Huelva, el día 26 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Huelva, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Pinzón Llanes.—29.901.

## IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

(Sociedad absorbente)

## ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 31 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Energías Europeas Holding, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de la Sociedad Absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Toledo y Madrid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbida «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael de Icaza de la Sota.—29.906.

1.ª 9-6-2004

## IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 18 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar, número 35, Polígono Industrial, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión de la Sociedad y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio del 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, D. Luis Carbó de Pitarque.—27.732.

## IDEASA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad Ideasa, S.A., a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, calle Moscatelar, número 11, edificio Idea, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de junio de 2004, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.